*RESOLUCIÓN Nº* 2281

*MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES*

*"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"*

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 56/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT). PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1822/OC-PR (BID), Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC.

**Asunción,** 27 de octubre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 5795/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 56/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT). PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 1822/OC-PR (BID)**, y la adjudicación a favor del Consorcio **NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 21 de setiembre de 2010.

Que el Acta de Negociación del citado llamado fue realizado por este Ministerio el 8 de octubre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Unidad Ejecutora de Proyecto 1822/OC-PR, en su Dictamen del 14 de octubre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor del Consorcio **NIPPON KOEI – NIPPON KOEI LAC.**

Pedro Ferreira Duarte
Jefe de Departamento Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

*RESOLUCIÓN Nº* 2281

*"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"*

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 56/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT). PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1822/OC-PR (BID), Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO NIPPON KOEI - NIPPON KOEI LAC.

Que se cuenta con respaldo presupuestario, según el Programa Anual de Contrataciones N° 189.052.

Que cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), según Nota CPR/C/2010/2872 del 22 de octubre de 2010.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 56/2010, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PARAGUAY (PMT). PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL. CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1822/OC-PR (BID)**, y adjudicar a favor del Consorcio **NIPPON KOEI - NIPPON KOEI LAC**, por un monto total de dólares americanos un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve con siete centavos (US$ 1.174.969,07), más guaraníes un mil cuatrocientos ochenta y cinco millones novecientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y cuatro (Gs. 1.485.951.264), IVA incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL



Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.